

### SECTOR SOCIAL

|  |    |
|--|----|
| • ABC (11/09/2007) .....                       | 48 |
| • El País (11/09/2007) .....                   | 27 |
| • El País (11/09/2007) .....                   | 37 |
| • Expansión (11/09/2007) .....                 | 20 |
| • Expansión (11/09/2007) .....                 | 35 |
| • La Gaceta de los Negocios (11/09/2007) ..... | 47 |
| • Metro Directo Madrid (11/09/2007) .....      | 3  |
| • Metro Directo Madrid (11/09/2007) .....      | 5  |
| • Anuncios (10/09/2007) .....                  | 14 |
| • Diario Medico (10/09/2007) .....             | 5  |
| • Diario de Jerez (04/09/2007) .....           | 12 |
| • La Voz de Almería (04/09/2007) .....         | 13 |

|                           |            |  |                          |
|---------------------------|------------|--|--------------------------|
| Tirada: <b>318.792</b>    | <b>ABC</b> | Superficie: <b>262,00 cm<sup>2</sup></b> | Ocupación: <b>38.18%</b> |
| Difusión: <b>240.225</b>  |            |  |                          |
| (O.J.D)                   | Nacional   | Diaria                                   | Valor: <b>8.826,83</b>   |
| Audiencia: <b>840.787</b> | General    |  | Página: <b>48</b>        |
| (E.G.M)                   | 2ª Edición | 11/09/2007                               |                          |
| Ref: <b>1566746</b>       |            |  |                          |



## La Ley de la Dependencia desata la segunda gran polémica de la legislatura

El PSOE acusa a Aguirre de que 23.400 dependientes madrileños aún no reciban ayudas, y la Comunidad replica que están siguiendo los plazos que marca el Gobierno

### M. DÍAZ

MADRID. La puesta en marcha de la Ley de la Dependencia motivó ayer la primera andanada del nuevo Partido Socialista de Madrid (PSM-PSOE) de Tomás Gómez contra el Gobierno regional, en la segunda gran polémica del curso político, tras la protagonizada por los agentes forestales.

Arropado por sus alcaldes y concejales, Gómez acusó al Ejecutivo de Esperanza Aguirre de no estar dando las ayudas a las personas con gran dependencia de la región, unas 23.400, por no haber desarrollado aún un reglamento para establecer las condiciones de aplicación de la ley.

De este modo, la Comunidad aún no habría empleado los 23,5 millones de euros que, según el líder socialista, ha concedido el Gobierno central. Gómez también mantuvo que el Gobierno de Aguirre, tras valorar el grado de dependencia de los afectados, tampoco ha elevado ningún expediente al Estado, «por lo que éste no ha podido liberar fondos».

«No sé si éste es otro caso de objeción de conciencia a una ley del Gobierno de España, algo a lo que nos tiene acostumbrados Esperanza Aguirre, o si se trata simplemente de una incapacidad manifiesta para articular una ley», mantuvo Tomás Gómez, añadiendo que, a su juicio, «Madrid es la región que de forma más flagrante e intensa está vulnerando los derechos de los ciudadanos», y anunciando que presentará en la Asamblea un reglamento a través de una proposición no de ley, entre otras iniciativas.

### Aguirre rechaza las acusaciones


El Gobierno regional rechazó tajantemente las acusaciones socialistas y destacó que están cumpliendo «rigurosamente y siguiendo los plazos que el propio Gobierno de España está marcando respecto a esta ley» de dependencia.

«Desde el primer momento los madrileños están solicitando el reconocimiento de la situación de dependencia a través de los formularios facilitados a todos los ayuntamientos y se está procediendo a la valoración de las personas que lo

pendientes de Madrid ya reciben atención social por parte de la Comunidad. A su juicio, la ausencia de un reglamento «no ha impedido la aplicación de la ley», recordando que «no todas las comunidades lo han aprobado».

La Consejería reconoce que aún no ha elevado los expedientes de regulación tras valorar el grado de dependencia de los afectados, «pero porque aún no hemos firmado con el Estado el convenio de colaboración que fija las competencias de financiación», remarcó.

A juicio de la Consejería, el Gobierno regional «si está cumpliendo sus deberes» y es el central el que debe culminar el desarrollo reglamentario de la ley «en cuestiones tan fundamentales» como la participación económica del afectado en la prestación social que recibe, en los criterios para la acreditación de centros, y en el acuerdo para que las autonomías reciban la financiación estatal que les corresponde: según la Comunidad, aún no han recibido los 23,5 millones de euros del Ejecutivo central.

|                                 |                                  |                                    |   |
|---------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|---|
| Tirada: 566.546                 | <b>EL PAIS</b>                   | Superficie: 552,00 cm <sup>2</sup> |  |
| Difusión: 432.204<br>(O.J.D)    |                                  | Ocupación: 60.08%                  |   |
| Audiencia: 1.512.714<br>(E.G.M) | Nacional Diaria                  | Valor: 17.703,64                   | 1 / 1   |
| Ref: 1566734                    | General<br>2ª Edición 11/09/2007 | Página: 27                         |   |

# Madrid está a la cola de España en la aplicación de la Ley de Dependencia

La región es la única, junto a Murcia, que no ha aportado los datos de ningún dependiente

DANIEL VERDÚ. Madrid  
Manuela Miguélez, de 66 años, ha dejado de arreglarse, de salir, de relacionarse, de pensar. Dice, para ir al grano, que ha dejado de vivir. Desde hace cinco años, cuando tuvo que prejubilizarse para cuidar a su tía y a su madre —ambas dependientes graves— lo ha tenido que ir vendiendo todo y tirar del falso fondo de la maleta de sus ahorros.

Su tía murió en junio. Ahora sólo se encarga de su madre, que tiene 84 años, padece trastorno bipolar desde hace 20 y está en estado vegetativo. Recibe una pensión de 782 euros al mes y unos 500 más de la de su madre. Pero sus gastos, incluidos los 700 euros que paga a una persona para que la ayude cada día, superan con creces sus ingresos. "Necesito silla de ruedas, cama articulada, cremas especiales, colchones antiescaras... Y hasta hace poco, lo he comprado todo por duplicado", enumera.

Manuela tiene el perfil ideal para celebrar la aprobación el pasado diciembre de la Ley de Dependencia. Para dar saltos. Pero no. Su vida no ha cambiado. La ley le parece "una gran desilusión", "una decepción profunda", "el timo de la estampita". Y eso que la recibió como agua de mayo. Lleva solicitando la evaluación del grado de dependencia de su madre desde el pasado mayo ante la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, y todo lo que ha recibido por respuesta es un "ya la llamaremos". Así que, más de nueve meses después de su entrada en vigor, la Ley de Dependencia no existe para Manuela.

Pero tampoco es palpable para el resto de las familias de los 23.000 madrileños dependientes de grado tres, el más alto y por el que supuestamente, según denun-



Manuela Miguélez dedica su vida a cuidar a su madre. / ANA NANCE

cia el PSOE, debiera empezar la aplicación de la norma. El Estado tiene apartados 23,5 millones de euros para ellos. Pero, según el Ministerio de Trabajo, Madrid es la única región que no ha desarrollado el reglamento para aplicar la ley. El departamento señala también que Madrid y Murcia son las únicas regiones que no han aportado ni un sólo dato de evaluación de los dependientes. Un requisito ineludible para reci-

bir las ayudas. Por eso, Manuela mandó su solicitud en mayo. La Comunidad le contestó por carta en julio reconociendo el grado de dependencia de su madre pero instándola a la futura y definitiva valoración por parte de uno de los equipos de evaluación. "Hemos protestado varias veces, pero te mandan de un teléfono a otro", denuncia. "Y todavía no ha venido nadie". La última vez que habló con ellos fue en agosto.

La Comunidad cuenta con un equipo de 64 expertos para la evaluación de las personas que no pueden valerse por sí mismas. En la región hay unas 200.000 dependientes. Así, con estos datos, cada evaluador tendría que examinar a 3.125 personas. Si cada uno viera a cinco dependientes al día, tardaría 625 días en terminar su trabajo. Muchos, como la tía de Manuela, probablemente no resistirían la espera.

La consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid asegura que de las 9.000 solicitudes que ha recibido ha evaluado ya a 3.600 personas. Dicen que están cumpliendo escrupulosamente con los plazos de la ley y que si los ciudadanos no han visto ni un euro del Estado es porque éste no ha terminado de desarrollar la norma. Pero el ministro replica que Madrid es la única región que no ha presentado ninguna medida de desarrollo de la norma ni proyecto de financiación. Y que eso es el comienzo de todo. Y que, en definitiva, hoy

**Trabajo dice que la Comunidad ni siquiera ha desarrollado el reglamento de la norma**

siguen sin tener noticias de Madrid.

Si Manuela pudiese acogerse de una vez por todas recibiría hasta 780 euros mensuales que aflojarían el nudo en el cuello que cada día le aprieta más. "Lo que más me cabrea es que otros colectivos, como el religioso, reciban ayudas sin haber hecho nada por este país", dice excusándose por usar el verbo "cabrear".

**Tomás Gómez:**  
"No sé si es otro caso de objeción de conciencia"

D. V. Madrid

Tomás Gómez, secretario general del PSM, estrenó ayer el curso político arremetiendo contra el Gobierno de Aguirre por la aplicación de la Ley de Dependencia. O por su no aplicación. Gómez denuncia que la Comunidad no haya diseñado todavía un reglamento para poner en marcha la norma legal. "Yo no sé si éste es otro caso de objeción de conciencia a una ley del Gobierno de España, o si se trata de una incapacidad manifiesta para articular una ley", ironizó.

Por ello, los socialistas anunciaron ayer una "batería de medidas" entre las que se incluye la presentación de un reglamento para la Ley de Dependencia a través de una proposición no de ley. Además, propondrán que se creen 10 grandes equipos de evaluación de dependientes y otro centenar de miniequipos para el mismo propósito distribuidos por toda la región.

El Gobierno regional replicó ayer, en boca del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Antonio Beteta, que el Gobierno regional aplica rigurosamente la Ley de Dependencia. Pero que, en cualquier caso, de oficio gasta "tres veces más" que el Ejecutivo central en la atención a los dependientes. De tal forma que, mientras que la Comunidad destina 730 millones de euros a este colectivo, critica el gobierno regional, el Gobierno que preside José Luis Rodríguez Zapatero invierte 23 millones de euros en materia de dependencia. Algo que es cierto en la medida que se tenga en cuenta que las competencias en esta materia están transferidas.



David M. Clark y Paul Salkovskis, psicólogos del Instituto de Psiquiatría de Londres, en Barcelona. / SUSANNA SÁEZ

## La psicoterapia resulta a la larga más eficaz que los fármacos para tratar la fobia social

Las grabaciones en vídeo e Internet ayudan al paciente a enfrentarse al problema y superarlo

**L**J. C. AMBROJO, Barcelona a grabadora de vídeo se ha convertido en un instrumento muy útil para David M. Clark, jefe del departamento de Psicología en el Instituto de Psiquiatría de Londres y director del Centro para Trastornos de Ansiedad y Traumas del Maudsley Hospital. Este psicólogo utiliza habitualmente el vídeo con las personas que sufren fobia social, un trastorno que se caracteriza por que los afectados distorsionan el concepto que tienen de sí mismos cuando se relacionan con los demás. "Con las grabaciones, el paciente puede tener una imagen real de sí mismo cuando se desenvuelve en público", dice Clark.

Las personas con fobia social acostumbran a tener pensamientos negativos de sí mismos y a subestimarse al relacionarse con otros. Esta imagen negativa les lleva a sentir vergüenza y a creer que hacen el ridículo al hablar en público, en el trabajo o incluso al comer con otras personas. Al enfrentarse a su imagen en el vídeo, los afectados encuentran una herramienta útil y eficaz para superar la fobia, según Clark, que presentó sus trabajos en el V Congreso Mundial de Terapias Cognitivo-conductuales, celebrado recientemente en Barcelona y al que asistieron 3.500 especialistas de 70 países.

Con las grabaciones en vídeo, Clark pudo observar que mientras un paciente con fobia social habla con otra persona, consume casi toda su capacidad mental memorizando lo que va a decir. Su interlocutor puede percibir que no le está prestando atención y seguramente se mostrará menos amistoso. Con el tratamiento cognitivo de este psicólogo, el terapeuta ayuda al paciente a descubrir y gestionar este tipo de situaciones, a dejar de actuar de esa manera tan negativa para él.

Este tipo de tratamiento resulta muy efectivo, dice Clark, porque alrededor del 80% de los pacientes que lo reciben se curan y pueden superar definitivamente el trastorno. Los ensayos clínicos realizados por este especialista indican que la terapia cognitivo-conductual para la fobia social es más efectiva a la larga que el tratamiento farmacológico habitual con antidepresivos como el Prozac, o con otras técnicas psicológicas, como la psicoterapia de grupo.

Con la terapia cognitivo-conductual individualizada los afectados que superan su fobia social tienden a permanecer libres del trastorno, según Clark. "Esta terapia es uno de los grandes avances frente a la medicación, porque aunque ésta disminuya

la ansiedad, cuando se deja de tomar el fármaco, a muchas personas le vuelve a aparecer el problema", afirma. En este sentido, el psicólogo británico considera que los sistemas públicos de salud ponen muchos recursos para tratar la esquizofrenia y la

**El 80% de los pacientes tratados con terapia cognitiva supera definitivamente la fobia**

psicosis, pero muy pocos para atender problemas mentales más comunes en la población como son los trastornos de ansiedad. "Hay muchas personas ac-

tualmente discapacitadas por trastornos de ansiedad", asegura. En estos casos, sostiene: "los tratamientos psicológicos pueden ser más efectivos que los farmacológicos y permitirían volver personas productivas. Estos beneficios económicos probablemente pagarían el coste de las terapias".

El grupo de Clark desarrolla ahora una versión del tratamiento de la fobia social a través de Internet: "Muchas personas con fobia social usan mucho Internet, y podrían enfrentarse virtualmente a situaciones sociales difíciles, por ejemplo mediante vídeos en los que aprendieran a hablar en público. También se podrían comunicar con el terapeuta por videoconferencia", añade.

En el congreso también se destacó el desarrollo de terapias de nuevo cuño, como la denominada "terapia centrada en los esquemas", que se aplica a pacientes con trastorno límite de personalidad, o como la "terapia de aceptación y compromiso", dirigida a tratar depresiones y trastornos de ansiedad y de la personalidad.

Las terapias cognitivo-conductuales están contrastadas científicamente. "Es la psicología basada en la evidencia", dice Xavier Péllicer, psicólogo y organizador del congreso. Las terapias cognitivo-conductuales pretenden prevenir, identificar y modificar comportamientos inadecuados en el sujeto en la mayoría de trastornos psicológicos, problemas de ansiedad y depresivos (las dos patologías más prevalentes), conductas adictivas o trastornos de la alimentación, tanto en población adulta como infantil. "Requiere una implicación importante por parte del paciente, que aprende habilidades y técnicas que va aplicando en su vida cotidiana", afirma Péllicer.

## Terapias 'expres' de cinco días

**A**lice, de 29 años, comenzó a los 14 años a ducharse ocho veces al día; lavaba su ropa cuatro veces seguidas y se vestía mojada. Pensaba que estaba sucia y contaminada. No era capaz de salir de casa ni de llevar una vida normal. Alice era una persona obsesiva compulsiva, hasta que participó en un tratamiento psicológico intensivo de cinco días, explica el psicólogo Paul Salkovskis, especialista del Instituto de

Psiquiatría de Londres. El tratamiento de choque se realizó en casa de la paciente. El terapeuta le ayudó a entender que la curación estaba en su mano. El primer paso era intentar conseguir algún objetivo del pasado: "¿Qué querías ser cuando tenías 14 años?" "Maestra de primaria", dijo. "Pues para conseguirlo tendrás que empezar a salir de casa". Para enfrentarse al problema que tenía con la suciedad, le propusieron acudir a una biblioteca,

donde acuden muchas personas, o recoger cosas de la calle. "No se trató sólo de enfrentarse a sus miedos", cuenta Salkovskis, "sino también de que podía alcanzar sus sueños y ambiciones perdidas". Al tercer día, redujo la ducha a 10 minutos, y luego prescindió de ellas, hasta que se produjo un cambio de perspectiva. "Tras un tratamiento expres, en el 60% de los pacientes desaparece el problema, frente al 40% en los tratamientos de tres meses", asegura.

## PÍLDORAS

### ● Efectos adversos

El número de efectos adversos graves de los medicamentos, así como el de muertes asociadas con estos efectos adversos, se han duplicado en EE UU entre 1998 y 2005, según un informe de la FDA, la agencia estadounidense del medicamento, que se publica en el número de ayer de la revista *Archives of Internal Medicine*. Un efecto adverso grave, tal como lo define la FDA, es un episodio que produce la muerte, un defecto de nacimiento, discapacidad, hospitalización, una amenaza para la vida o a una intervención para evitar lesiones. En el período de 1998 a 2005, se registraron 467.809 efectos adversos. Si en 1998 hubo 34.966 registrados, esta cifra se multiplicó por 2,6 en 2005, con 89.842. Durante este período, la mortalidad asociada a efectos adversos de los fármacos creció de 5.519 a 15.107, el 2,7%.

### ● Informar al paciente

Mantener bien informado al paciente con riesgo de sufrir un episodio cardiovascular reduce un 11,7% (las posibilidades de que este hecho ocurra en los 10 años siguientes, según un estudio presentado en el último congreso de la Sociedad Europea de Cardiología. En el trabajo, realizado sobre una muestra de 1.100 pacientes de nueve países, se establecieron aleatoriamente dos grupos: en uno se seguía a los pacientes con el tratamiento y los cuidados necesarios y en el otro, además, se les mantenía bien informados mediante una adecuada educación sanitaria. A los seis meses pudo observarse que el grupo tratado e informado presentaba menor riesgo de sufrir un episodio cardiovascular. — M. S.

### ● Riesgos del sobrepeso

El sobrepeso moderado y la obesidad parecen aumentar el 17% y el 49%, respectivamente, el riesgo de desarrollar enfermedad coronaria según un estudio estadounidense que se publica en el número del 10 de septiembre de la revista *Archives of Internal Medicine*. Los investigadores señalan que tanto el sobrepeso como la obesidad constituyen factores de riesgo independientes dentro de los ya establecidos para la enfermedad cardiovascular.

### ● Cambio de tratamiento

Un estudio observacional desarrollado en el Reino Unido a partir de una base de datos de 11.520 pacientes de atención primaria tratados con estatinas (fármaco hipolipemiente para controlar el colesterol) ha evidenciado que el cambio en el tipo de estatina está asociado a un incremento del 30% en el riesgo relativo de sufrir episodios cardiovasculares graves (infarto cardiaco, ictus cerebral). El estudio, publicado en *The British Journal of Cardiology*, se ha centrado en la observación de dos grupos: uno de 2.511 pacientes tratados con atorvastatina durante seis meses y que luego fueron tratados con simvastatina, frente a otro grupo de 9.900, que mantuvieron durante los seis primeros meses y el resto del tiempo la terapia con atorvastatina. — M. S.

|                           |                   |  |                          |                        |                   |
|---------------------------|-------------------|--|--------------------------|------------------------|-------------------|
| Tirada: <b>79.624</b>     | <b>Expansión</b>  | Superficie: <b>298,00 cm<sup>2</sup></b> | Ocupación: <b>26.35%</b> | Valor: <b>2.627,53</b> | Página: <b>20</b> |
| Difusión: <b>50.179</b>   |                   |  |                          |                        |                   |
| (O.J.D)                   | <b>Economico</b>  | <b>Diaria</b>                            |                          |                        |                   |
| Audiencia: <b>175.626</b> | <b>Economía</b>   |  |                          |                        |                   |
| (E.G.M)                   | <b>2ª Edición</b> | <b>11/09/2007</b>                        |                          |                        |                   |
| Ref: <b>1566657</b>       |                   |  |                          |                        |                   |



OPINIÓN

## Ley de dependencia

**Rafael Iglesias Puertas**  
Director general del Grupo AMMA

La Ley de la Dependencia va a encontrarse en los próximos meses con el problema de la falta de profesionales que puede perjudicar gravemente los ambiciosos objetivos que persigue. El Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas están trabajando en la predicción de las necesidades de especialistas que va a demandar nuestro sistema sanitario en el futuro. La construcción de nuevas infraestructuras hospitalarias, junto con el progresivo envejecimiento de los profesionales sanitarios, puede llevar a una situación de escasez en muy pocos años.

Pero esta situación puede tener también efectos muy perjudiciales sobre el sector de la atención a la dependencia y la tercera edad y es previsible, si no se adoptan medidas urgentes, que esta situación se agrave en un futuro próximo. Y ello en un contexto de creciente demanda de este tipo de servicios.

Hay que recordar, a este respecto, que el número de personas mayores de 65 años se ha duplicado en España en los últimos 30 años, pasando de 3,3 millones en 1970 (el 9,7% de la población) a 6,6 millones en el año 2000 (16,6%) y, según el Instituto Nacional de Estadística, en 2050 esta cifra alcanzará el 30,85%. Hoy por hoy, en nuestro país hay más personas mayores de 65 que menores de 16 y somos una de las naciones más envejecidas del planeta.

Al mismo tiempo, se están incrementando de forma notable los recursos puestos a disposición de la tercera edad. De hecho, en los últimos dos años han aumentado un 33% los servicios de ayuda a domicilio, un 75% los de teleasistencia y un 40% las plazas de centro de día, unas cifras que seguirán creciendo en los próximos años a tenor del desarrollo de la Ley de Dependencia, que prevé triplicar de aquí al 2015 el número de camas en residencias.

La situación de escasez de profesionales es especialmente grave en el campo de la Enfermería. Nuestras enfermeras pueden presumir, gracias a la competencia del sistema formativo español, de encontrarse entre las mejores del mundo, lo que lleva a que muchos países quieran contar con ellas para sus sistemas sanitarios ofreciéndoles mejores condiciones laborales y salariales. Además, es ya una realidad, como ha expuesto el Consejo General de Enfermería, que España ocupa el sexto lugar por la cola de la Unión Europea en cuanto a número de enfermeras por habitante, lo que supone que tenemos alrededor de un 34% menos que la media comunitaria. Por tanto, necesitamos urgentemente que se aumente la capacidad de formación de nuevas enfermeras para atender no sólo al sistema sanitario sino también al sistema de atención a la dependencia. Un problema similar podría ocurrir con los médicos, aunque en este caso ya se están adoptando algunas medidas para intentar paliarlo en el futuro. Por ejemplo, el año pasado los Ministerios de Sanidad y de Educación acordaron ampliar el número de plazas para estudiantes en las Facultades de Medicina, tras diez años de numerosos clausus, para hacer frente a las necesidades venideras.

Del mismo modo, sería necesario que las administraciones ampliaran el número de créditos que conceden a los profesionales por el trabajo que desempeñan en las residencias de mayores o en los servicios de atención domiciliaria, ya que en la actualidad estas estancias no les resultan atractivas por el escaso valor que se les concede en términos de puntuación.

Toda esta situación conlleva también consecuencias a nivel internacional, porque ante la escasez de profesionales sanitarios en nuestro país, son ya muchos los médicos y enfermeras de otras naciones que se trasladan a España para ejercer su trabajo, principalmente de países iberoamericanos. Estos profesionales, y las empresas que quieren contratar sus servicios, se encuentran con el problema del largo tiempo que deben esperar para poder homologar sus títulos, lo que sin duda es una rémora para la atención a los dependientes que debería agilizarse todo lo posible.

El reto es muy importante, y la necesidad de arbitrar medidas urgentes para afrontarlo debe llevar a los ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, de Sanidad y Consumo y de Educación y Ciencia a actuar cuanto antes para evitar que la falta de profesionales sanitarios lastre el desarrollo de la Ley de Dependencia.

|                    |                  |            |                                    |
|--------------------|------------------|------------|------------------------------------|
| Tirada: 79.624     | <b>Expansión</b> |            | Superficie: 848,00 cm <sup>2</sup> |
| Difusión: 50.179   |                  |            | Ocupación: 74.98%                  |
| (O.J.D)            | Economico        | Diaria     | Valor: 7.476,97                    |
| Audiencia: 175.626 | Economía         |            | Página: 35                         |
| (E.G.M)            | 2ª Edición       | 11/09/2007 | 1 / 1                              |
| Ref: 1566744       |                  |            |                                    |

ÉTICA, CULTURA Y SOCIOLOGÍA DE LA AYUDA AL DESARROLLO

# La ciencia descubre la fórmula para rentabilizar la nueva filantropía

Los países en desarrollo asisten a un impresionante auge de proyectos dirigidos a mejorar sus condiciones de vida. Un estudio identifica los puntos estratégicos para que esas iniciativas lleguen a buen puerto.

A. GÓMEZ/A. MARTÍNEZ, Madrid

La filantropía está de moda. Cada vez son más los magnates que en los últimos años han decidido sumarse a una corriente de benefactores liderada por el matrimonio Gates. Reducir la pobreza, la enfermedad y la muerte prematura en los países en desarrollo es el principal objetivo de esta nueva generación de filántropos, y para alcanzarlo aplican criterios empresariales: persiguen la máxima rentabilidad de sus inversiones buscando la eficacia de sus proyectos.

Esta puede ser la justificación de un gran análisis sobre las causas éticas, sociales y culturales que influyen en el desarrollo de programas científicos en países en desarrollo. Un panel de expertos en Bioética de la Universidad de Toronto ha dirigido el trabajo, que se publicó ayer en la revista *PLoS Medicine* y que ha sido financiado por el Grand Challenges in Global Health (GCHG), una iniciativa de la Fundación Bill y Melinda Gates; el Wellcome Trust; la Fundación de Institutos de la Salud (de Estados Unidos), y la Fundación de Institutos de Investigación de la Salud de Canadá. Desde 2001, el GCHG ha destinado 436,6 millones de dólares para proyectos de investigación en países en desarrollo.

El análisis se ha realizado a partir de las entrevistas a 70 académicos, autoridades gubernamentales, ONG y expertos del sector privado de países en desarrollo. A partir de las respuestas, los expertos de la Universidad de Toronto han identificado 13 áreas estratégicas para aumentar las posibilidades de éxito de los proyectos.

El primer requisito para no fracasar es adquirir el compromiso con la comunidad. En opinión del profesor Dara Amar, del Saint John's Medical College, en India, "los investigadores deben favorecer las oportunidades de escuchar y entender las verdaderas necesidades de las comunidades en las que trabajan. Para llevar a buen puerto cualquier programa es preciso contar con el respaldo de la comunidad". Y para conocer de primera mano las necesidades reales de la población, Florence Wambugu, de la Fundación Internacional África Harvest Bio-



Unas enfermeras administran un tratamiento para prevenir la malaria a un niño en una clínica cercana a Maputo, en Mozambique. / Efe

## Más fuertes que el G-8

Los nuevos filántropos muestran una capacidad mucho mayor que la que pueden tener los países del G-8 para ayudar al continente africano a salir de la pobreza, según Jeff Sachs, consejero especial del secretario general de las Naciones Unidas. Sachs recuerda que la Fundación Bill y Melinda Gates se convirtió el año pasado en el mayor grupo benefactor, y asegura que "si la Fundación Rockefeller fue la institución de desarrollo más importante del siglo XX, la de los Gates será la que marque el camino en el siglo XXI". El consejero de la ONU recuerda que en el mundo hay 950 grandes fortunas cuya riqueza se estima en 3.500 billones de dólares. Una fundación formada con el 5% de esa cantidad se convertiría en una potencia solidaria de más de 175.000

tech, propone las visitas a escuelas, iglesias y otras instituciones.

### Creencias culturales

Un argumento repetido por todos los que trabajan en los países en desarrollo es la aceptación de los factores culturales de estas zonas, y que son el verdadero impedimento para la implantación de medidas preventivas que frenen el desarrollo de infecciones como el VIH o la introducción de alimentos mejorados nutricionalmente. El keniano Calestous Juma, director del Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad de Harvard, subraya que, en un primer momento, las nuevas tecnologías se contemplan

Las modernas tecnologías se deberían donar y subvencionar en los países en desarrollo

La implantación de las nuevas técnicas debe hacerse respetando las creencias culturales

millones de dólares al año lo que, según Sachs, sería un ejemplo de cómo la filantropía privada puede aportar soluciones a problemas concretos y resolverlos mejor que los países del G-8. Las universidades tampoco se resisten al empuje de la filantropía. La Colgate University, de Nueva York, imparte un seminario en el que se enseña como gestionar una fundación y analiza las distintas formas de distribuir el capital entre los más necesitados. Al final del curso, cada alumno recibe 10.000 dólares de ONG para que los destinen a labores filantrópicas. Sin embargo, la profesora Ellen Percy Kraly matiza que "los estudiantes de estos cursos no serán los multimillonarios del futuro, serán sólo sus asesores".

como una amenaza, por lo que es necesario integrarlos de forma que respeten al máximo las creencias culturales.

El precio de las nuevas tecnologías es otro de los aspectos que hay que considerar y, dado que buena parte de la población de los países pobres vive con menos de un dólar al día, los autores del análisis abogan por la donación y subvención de las nuevas tecnologías en los países en desarrollo.

Sin embargo, los problemas legales y la corrupción de las autoridades de los países receptores de ayuda son dos factores que provocan un gran desaliento entre los científicos. La debilidad de las leyes de propiedad inte-

## Las claves

- Para triunfar es necesario conocer los intereses reales de la población. Las escuelas e iglesias son una buena fuente de información.
- Los problemas legales y la corrupción de los funcionarios son un obstáculo para el desarrollo de las investigaciones.
- Los científicos deben prever las consecuencias que se pueden derivar de los ensayos terapéuticos.

lectual, e incluso su inexistencia, desaniman a los investigadores de países en desarrollo a asumir más riesgos dirigidos a la innovación. Además, la falta de transparencia de los gobiernos obstaculiza el ensayo de las nuevas tecnologías.

Al margen de estas consideraciones, los científicos subrayan que es necesario anticiparse a las consecuencias que se puedan derivar de ciertos trabajos y garantizar a la población la continuidad de unos beneficios de los que gozan mientras participan en determinados proyectos, como son los ensayos con medicamentos para enfermedades tan acuciantes en los países pobres como el sida o la malaria.



DESARROLLO

# Canarias invierte 23 millones en acciones de cooperación en África

## La ayuda al continente vecino se triplicará en esta legislatura

RUBÉN REJA

Las Palmas de Gran Canaria. El Gobierno de Canarias ha invertido cerca de 23 millones de euros en 209 proyectos de cooperación para el desarrollo de los países africanos, según se recoge en la memoria de la Dirección General de Relaciones con África del Ejecutivo. Según las estimaciones oficiales, la cooperación canaria alcanzará durante 2007 los 16,8 millones, de los que un 70% (unos 9,4 millones) se destinarán a África y un 30% (7,3 millones) a la ayuda al desarrollo de los países iberoamericanos.

El nuevo director general de Relaciones con África, Pablo Martín Carbajal, asegura que "en política integral, ya se han abierto los caminos, ahora lo que hay que hacer es consolidar ese trabajo". Canarias "debe ser una pieza importante en el desarrollo de África Occidental, pero queda muchísimo por hacer", explica Martín.

Además, el representante del Gobierno ha manifestado que se triplicará la ayuda a África en esta legislatura y eso implica potenciar y crear cosas nuevas: coordinación con los países africanos, coordinación entre las instituciones canarias, programas de apoyo que fomenten las economías locales, "ONGs más fuertes y con mejores proyectos, programas de estudio de africanos en las Islas, centros de investigación a través de las universidades y muchos otros proyectos".



Canarias "debe ser una pieza importante en el desarrollo de África Occidental, pero queda muchísimo por hacer", según el director general de Relaciones con África, Martín Carbajal.

El Gobierno regional ha formalizado varios memorándum de entendimiento, así como convenios de cooperación, con Marruecos, Senegal y Cabo Verde, y participa en otros proyectos junto a la Secretaría de Estado y la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Asimismo, en el marco del programa de cooperación transnacional, *Interreg III B*, se desarrollaron 20 proyectos durante 2006 y otros 23 durante 2007. En los últimos años se han financiado en el continente africano proyectos de los que se han beneficiado países como Mauritania, Cabo Verde, Senegal y Marruecos y que

han contribuido al desarrollo de diversas áreas como educación, sanidad, agricultura o pesca.

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) desarrolló, entre 2005 y 2006, 28 proyectos de cooperación con Mauritania, entre los que destacan el centro quirúrgico para el niño *El pequeño Morabito*, el desarrollo del sistema de salud de la comunidad rural de Tekane y el proyecto de lucha contra el analfabetismo en adultos de Mauritania, cuyo fin era mejorar las áreas de salud y educación.

En Cabo Verde, la AOD centró sus esfuerzos en proyectos dirigidos a mejorar la

situación de las infraestructuras sociales y los servicios de la región, desarrollando 13 proyectos por valor de 1,15 millones. Así, se ha conseguido reforzar el abastecimiento de agua en la isla de Maio, mejorar la calidad de vida de sus comunidades costeras vinculadas a la pesca artesanal y llevar a cabo un plan de modernización municipal.

En Senegal, donde se han invertido 1,58 millones de euros, se han puesto en marcha veinte proyectos de cooperación, centrados en el desarrollo de la educación, la salud y otros servicios e infraestructuras sociales.

|                               |  |  |  |
|-------------------------------|--|--|--|
| Tirada: 255.809               | <br>EDICION MADRID | Superficie: 348,00 cm <sup>2</sup><br>Ocupación: 40.06%<br>Valor: 6.147,83 | <br>1 / 1 |
| Difusión: 255.809<br>(O.J.D)  |  |  |  |
| Audiencia: 895.331<br>(E.G.M) | 1ª Edición   | 11/09/2007   | Página: 3  |
| Ref: 1567015                  |  |  |  |

# Dos de cada tres niños, sin plaza en una guardería pública

# 400

UGT afirma que la libre elección de centro no se cumple en Madrid

euros puede llegar a pagar a una familia por cada hijo escolarizado en una escuela infantil privada. En la pública, el coste de la escolarización se reduce a la mitad o menos.

La educación Infantil no es obligatoria, pero todos los expertos destacan su importancia para que los chavales logren mejores resultados en las etapas superiores. Sin embargo, el sindicato UGT denuncia que sólo uno de cada tres alumnos que solicitan plaza en las escuelas infantiles públicas de la Comunidad consiguen ser escolarizado en ellas. "Esto no garantiza la libre elección de centro", aseguró a *Metro* la secretaria de Política Sectorial de UGT Madrid, Carmen López. Según sus datos, de 75.636 niños que han solicitado plaza en la pública sólo 27.000 la han conseguido. El resto será escolarizado en guarderías privadas que muchas veces gozan de la financiación pública. De hecho, la Comunidad ha incrementado el número de cheques guardería hasta los 25.000 niños.

EL PROBLEMA es que no siempre los padres quieren llevar

## Consiguió plaza



**Nombre: Esther Largo.**  
**Profesión: Psicóloga.**

"Casi de milagro", asegura, "porque logré que mi trabajo fuera a jornada completa y no parcial como el año pasado". La calidad de los espacios y los recursos de que dispone la pública son lo que más valora. Sin beca de comedor, le saldrá por 165 euros al mes, aproximadamente.

## ... se quedó fuera



**Nombre: Yolanda Gómez.**  
**Profesión: Periodista.**

Su niña quedó en el número 84 de los 85 niños excluidos de la guardería pública donde solicitó plaza. "No era como para quedarme en lista de espera", ironiza. Así se las apaña... "Este año pagaré más de 400 euros en la privada, de 09.30 a 19.00", explica, "pero así no hay conciliación posible".

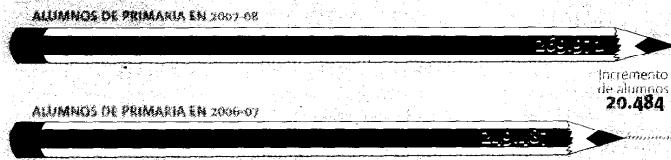
a los críos a guarderías privadas, por muchas ayudas que reciban de la Comunidad para pagar la factura. Esther Largo es una de las afortunadas madres que ha logrado plaza pública, y lo prefiere "por los medios con que cuentan las públicas: tienen más espacio y son más flexibles a la hora de dejarte que lleves al niño hasta su clase, y que estés un rato con él antes de marcharte". Frente a esto, "en algunas privadas ni siquiera puedes visitar las aulas, o carecen de periodo de adaptación, que en estas edades es muy importante".

SEGÚN LA COMUNIDAD, el porcentaje de niños escolariza-

dos en plazas sostenidas con fondos públicos es del 27%, siete puntos por encima del 20% que recomienda la UE.

EL SINDICATO UGT opina que no es lo mismo gestión pública directa que gestión privada "o indirecta", fórmula mediante la cual una entidad privada gestiona una infraestructura educativa construida en suelo de titularidad pública. "Las empresas buscan su propio beneficio y eso es legítimo", explica Carmen López, "pero también lo es la libre elección de centro y hoy, con este número de plazas públicas, no se puede elegir". Además, cree que la demanda es mayor de lo que refleja el número de solicitudes recibidas: muchos padres no piden plaza porque saben que no la van a obtener.

## LOS MÁS PEQUEÑOS DE LA CLASE



FUENTE: Dirección de Estadística.

25.09.2008

"Este curso escolar hay 9.000 plazas más que el año anterior"  
Gobierno regional

TERESA AMOR  
teresa.amor@metropain.com



|  |   |                      |   |   |
|--|---|----------------------|---|---|
| Tirada: 255.809<br>Difusión: 255.809<br>(O.J.D)<br>Audiencia: 895.331<br>(E.G.M)<br>Ref: 1567023 | <br>EDICION MADRID<br>Madrid<br>General<br>1ª Edición | Diaria<br>11/09/2007 | Superficie: 27,00 cm <sup>2</sup><br>Ocupación: 3.11%<br>Valor: 480,98<br>Página: 5 | <br><br>1 / 1 |
|--|---|----------------------|---|---|

## Dependientes y sin ayudas

**Madrid.** Más de 23.400 madrileños dependientes “en grado máximo” no cobran todavía la prestación a la que les da derecho la Ley de Dependencia. Así lo denunció ayer el secretario general del PSOE de Madrid, Tomás Gómez. Según sus cálculos, la cifra de afectados –entre enfermos y familiares– asciende a unas 100.000 personas que están “perdiendo todos los meses” entre 480 y 780 euros. La Consejería de Familia lo negó: “Cumplimos rigurosamente los plazos”. **METRO**



|                          |                 |   |                         |                     |   |            |                        |                   |
|--------------------------|-----------------|---|-------------------------|---------------------|---|------------|------------------------|-------------------|
| Tirada: <b>9.800</b>     | <b>Anuncios</b> | Superficie: <b>35,00 cm<sup>2</sup></b> | Ocupación: <b>2.94%</b> | Valor: <b>64,28</b> |  |            |                        |                   |
| Difusión: <b>9.500</b>   |                 |   |                         |                     |   | Nacional   | Semanal                | Página: <b>14</b> |
| Audiencia: <b>33.250</b> |                 |   |                         |                     |   | Publicidad | 1 <sup>a</sup> Edición | 10/09/2007        |
| Ref: <b>1565615</b>      |                 |   |                         |                     | 1 / 1   |            |                        |                   |

● **El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**, a través de la Dirección General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, ha convocado un concurso, con un presupuesto de **10 millones de euros**, para la creación, producción y difusión de una campaña de publicidad y comunicación dirigida a la difusión de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. El plazo de presentación terminará el **19 de septiembre**.

|   |   |   |       |
|---|---|---|-------|
| Tirada: 47.531<br>Difusión: 47.342<br>(O.J.D)<br>Audiencia: 165.697<br>Ref: 1565188 | <b>DIARIO MEDICO</b>  | Superficie: 261,00 cm <sup>2</sup><br>Ocupación: 23.08%<br>Valor: 877,74<br>Página: 5 | 1 / 1 |
|   | Madrid<br>Sanidad y Farmacia<br>1 <sup>a</sup> Edición 10/09/2007 | Diaria  |       |

ADICIONES EL PARLAMENTO HA APROBADO UN PROYECTO ESPECÍFICO HASTA 2013

## Europa dedica 21 millones de euros a prevenir la drogadicción

→ El Parlamento Europeo destinará más de 21 millones de euros a un proyecto específico que pretende prevenir y reducir el consumo de drogas, la dependencia y los daños derivados de su consumo.

investigación y Desarrollo.

La Comisión Europea será la encargada de realizar un seguimiento periódico para comprobar la ejecución de

las actividades desarrolladas y deberá garantizar la evaluación "periódica, independiente y externa" del programa.

Las conclusiones recogidas por la Comisión tendrán que ser remitidas tanto al Parlamento como al Consejo Europeo.

■ **Europa Press** Bruselas

El pleno del Parlamento Europeo ha aprobado el programa específico *Información y prevención en materia de drogas* dotado con un total de 21,35 millones de euros para el periodo financiero 2007-2013.

El principal objetivo del proyecto será prevenir y reducir el consumo de droga, la dependencia y los daños derivados de su consumo, así como contribuir a mejorar la información sobre el uso de los psicotrópicos y apoyar la aplicación de la estrategia de la Unión en la materia.

La dotación financiera del programa será distribuida entre subvenciones y contratos públicos y las acciones que llevará a cabo la Comisión Europea se destinarán a todos los grupos que, directa o indirectamente, se ocupen del fenómeno de las drogas, haciendo especial hincapié en los "grupos vulnerables", como los jóvenes y las mujeres.

El acceso al programa estará abierto a organizaciones e instituciones públicas o privadas que trabajen en el ámbito de la información y prevención de consumo de drogas, incluida la reducción y el tratamiento de los daños asociados a las mismas, mientras que los organismos con ánimo de lucro sólo tendrán ayudas si presentan proyectos en colaboración con organizaciones no gubernamentales o instituciones oficiales.

■ **Colaboración**

La aplicación del programa se hará de forma anual y podrá compartir recursos con otros instrumentos comunitarios, en particular con los programas generales *Seguridad y defensa de las libertades*, *Solidaridad y gestión de los flujos migratorios* y el *Séptimo Programa Marco de In-*

|                   |                        |            |                                    |
|-------------------|------------------------|------------|------------------------------------|
| Tirada: 11.868    | <b>Diario de Jerez</b> |            | Superficie: 615,00 cm <sup>2</sup> |
| Difusión: 10.495  |                        |            |                                    |
| (O.J.D)           | Andalucía              | Diaria     | Ocupación: 50.16%                  |
| Audiencia: 36.732 | General                |            | Valor: 790,14                      |
| Ref: 1566158      | 1ª Edición             | 04/09/2007 | Página: 12                         |
|                   |                        |            | 1 / 1                              |

SERVICIOS SOCIALES

# Las prestaciones a dependientes no llegarán hasta noviembre

El Ayuntamiento asegura que ya están planificados los equipos que realizarán los planes individuales de atención con el consenso de las familias

GLORIA MORENO

■ JEREZ. Las primeras prestaciones, bien económicas o de servicios, a las personas con una gran dependencia que han solicitado ya su valoración, en el marco de la nueva Ley de Dependencia, empezarán a hacerse efectivas en el mes de noviembre, según estimó ayer el director general de Bienestar Social y del Mayor, José Manuel Jiménez, pese a que la parlamentaria socialista Carmen Collado confiaba recientemente en que las ayudas se recibirían en agosto.

Jiménez recordó que desde el Ayuntamiento ya se han tramitado y remitido a la Junta alrededor de 1.600 expedientes con peticiones de valoración y las correspondientes ayudas y afirmó que algunos solicitantes ya han empezado a recibir los resultados de estos exámenes. No obstante hasta que la Junta no traslade dichos informes a la dirección general de



Personas con dependencia en un acto en la sede de Upace

PASCUAL

Bienestar Social, los técnicos no podrán elaborar el plan individualizado de atención a cada persona que sufra una gran dependencia, teniendo en cuenta que en este primer año de aplicación de la ley serán éstas las beneficiarias. Se considera gran dependencia cuando el solicitante precisa del apoyo indispensable y continuo de otra persona, frente

a otros grados como la dependencia moderada o la severa.

Jiménez explicó que estos planes se consensuarán en lo posible con las familias con el fin de determinar qué tipo de prestación económica o de servicios va a recibir la persona con gran dependencia. En este sentido, existen tres tipos de prestaciones económicas: la de asistencia personal,

que supondría la contratación de un profesional para el cuidado de la persona, la de entorno familiar, cuando el dependiente esté bien cuidado por un familiar, con lo que se le daría el alta a esta persona como cuidador y la tercera prestación, que es la vinculable al servicio. "Por ejemplo, si se determina que la persona necesita una residencia de mayores o un cen-

tro de día y no hay plazas disponibles se le aportaría una cantidad mientras se consiga una plaza".

En lo que respecta a los servicios, la ley contempla desde programas de promoción y autonomía, centros de día o de noche, servicios de ayuda a domicilio, teleasistencia o plaza en una residencia. "Dentro de todo este catálogo de servicios, se verá cuál es el más adecuado para cada persona, dentro del plan individualizado de atención", remarcó Jiménez.

La elaboración de estos planes recae en el Ayuntamiento, que según el director de Bienestar Social, está preparado para hacer "un esfuerzo importante. Ya tenemos planificados los equipos que

## AYUDAS

Los planes individualizados recogerán la prestación económica o los servicios que recibirán las personas con dependencia

van a realizar los planes y la Junta nos va a enviar a cuatro auxiliares administrativos". Además dos de los cuatro trabajadores sociales que han estado tramitando los expedientes con las solicitudes de valoración, se incorporarán a la elaboración de los planes, que serán visados en última instancia por la Junta, ya que es esta Administración la que financia las ayudas. Al mismo tiempo se seguirán tramitando a la Junta las nuevas solicitudes que lleguen.

El Ayuntamiento estimó en su día que en Jerez hay cerca de 6.000 personas con algún grado de dependencia y de ellas, se calcula que alrededor de mil sufren una dependencia total.

|                              |                          |                                    |                   |                  |               |
|------------------------------|--------------------------|------------------------------------|-------------------|------------------|---------------|
| Tirada: 10.716               | <b>La Voz de Almería</b> | Superficie: 142,00 cm <sup>2</sup> | Ocupación: 12.21% |                  |               |
| Difusión: 9.166<br>(O.J.D)   |                          |                                    |                   | Andalucía Diaria | Valor: 196,58 |
| Audiencia: 32.081<br>(E.G.M) | General                  | 1 <sup>a</sup> Edición             | 04/09/2007        | Página: 13       | 1 / 1         |
| Ref: 1566191                 |                          |                                    |                   |                  |               |

## IGUALDAD

# Premiarán un trabajo sobre promoción de los gitanos

### LA VOZ REDACCIÓN

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ha convocado la décima edición del Premio Andaluz Gitano para la promoción social y cultural de este colectivo, en el que se distinguirá aquel trabajo que haya destacado en su contribución a un mejor conocimiento intercultural y a las relaciones interétnicas en Andalucía.

Según las bases de la convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) el 13 de agosto, a este Premio podrán optar personas, entidades o instituciones que deberán ser propuestas por la Secretaría para la Comunidad Gitana, órgano dependiente de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por instituciones públicas o privadas, y por Federaciones o Asociaciones gitanas.

El plazo de presentación de los trabajos finaliza el próximo día 28 de septiembre, y los galardones consistirán en un grupo escultórico alusivo al camino recorrido por la comunidad gitana andaluza desde 1462 hasta la actualidad.

La documentación necesaria se presentará en el registro general de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en un sobre cerrado dirigido a la Secretaría para la Comunidad Gitana, o en cualesquiera de los registros u oficinas que determina la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El jurado estará compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de ocho miembros designados por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, entre personas de reconocido prestigio.